

Salta, 20 de octubre de 2023

## INDICATIVO PARA NOTIFICACIÓN DE ENO (ENFERMEDADES DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA)

Ley 15465 declara obligatoria, en todo el territorio de la nación, la notificación de los casos de enfermedades infecciosas.

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-15465-195093>

### 1. INICIO DE SESION

- La contraseña es el número de documento
- Si no está registrado anteriormente, el sistema lo guiará en su registro. Sólo coloque su número de DNI en el espacio disponible para la contraseña y siga las instrucciones.

### 2. PÁGINA PARA LA NOTIFICACIÓN DEL PACIENTE SOSPECHOSO DE PADECER UNA ENO

**Notificación de ENO MSP**    **Comuníquese urgente al 387-360996 (de Lunes a Viernes de 07:00 a 17:00 hs)**

---

Sistema Web Para El Registro de ENO Prov. de Salta MSP

Inició Sesión MIGUEL ASTUDILLO

**Notificar ENO**    **Nominal Excel**    **Cerrar Sesión**

Mostrar  registros    Buscar x Persona., Dni y Sospecha

Id	Establecimiento	Tipo Paciente	Paciente	Dni	Localidad	Departamento	FIS	Sospecha	F. Notif.	Acciones
Ningún dato disponible en esta tabla										

- Debe ingresar en "NOTIFICAR ENO". Complete los campos disponibles y termine la acción con "REGISTRAR"

**Notificar ENO**    **Nominal Excel**    **Cerrar Sesión**

**Registrar**    **Regresar**

#### 4. COMUNICACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN EPIDEMIOLÓGICA (DGCE)

**Notificación de ENO MSP    Comuníquese urgente al 387-360996 (de Lunes a Viernes de 07:00 a 17:00 hs)**

En la página de inicio encontrará en el encabezado de la misma, el teléfono de contacto con la DGCE, disponible de L a V entre las 07.00 y las 17.00 horas.

Fuera de ese horario, una vez registrada la notificación, se enviará un mail automático dirigido a nuestras oficinas. Es por ello que resulta fundamentalmente importante, la carga correcta del nombre, apellido y teléfonos, tanto del profesional notificante como del paciente. Desde la DGCE nos comunicaremos de manera urgente con los Vigilantes epidemiológicos correspondientes, quienes coordinarán las acciones pertinentes en cada caso.